



*San José Barrio Comercial NIF: G99453011  
Ventura Rodríguez 12-14 50007 Zaragoza  
sanjosebarriocomercial@gmail.com*

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019**

En Zaragoza en el local de la Asociación Vecinal de San José, siendo las 11 h. del día 19 de mayo de 2019 y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2019 de la Asociación San José Barrio Comercial, con la asistencia de 21 asociados, a tenor del siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2018.
- 2º.- Informe de gestión de la Junta Directiva de la Asociación.
- 3º.- Informe económico de ejercicio 2018 y presentación de Presupuesto de 2019.
- 4º.- Preguntas y propuestas.

En primer lugar se da cuenta de la constitución de la mesa de la Asamblea compuesta por la Presidencia de la Asociación, Montse Pérez; ante la ausencia del Secretario de la Asociación por razones de fuerza mayor, Manuel Correas, hará las funciones de Secretaría de modo accidental el representante de la Asociación Vecinal, Juan Carlos Crespo; y el tercer miembro de la mesa corresponde a la Tesorera de la Asociación, María José Serrano.

No habiendo objeción alguna se aprueba por asentimiento la composición de la mesa.

### **1º.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2018.**

Por parte de la Sra. Presidenta se procede a dar lectura del borrador del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2018.

*En Zaragoza el día 19 de febrero de 2018, en los locales de la sede de la Asociación San José Barrio Comercial sitos en la calle Ventura Rodríguez 12-14 a, siendo las 11.30 h. se celebra la Asamblea General Ordinaria de dicha Asociación en segunda convocatoria, con la asistencia de 17 asociados.*

*La Mesa de la Asamblea queda constituida por su Presidente, Santiago Bajo, su Secretario, Manuel Correas, y su Tesorero Roberto Vela.*

1º.- *Por el Sr. Presidente se informa del borrador del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2017.  
Por unanimidad se aprueba.*

2º.- *Por parte del Sr. Presidente se da cuenta de las actividades del último ejercicio:*

- a) *Campaña de San Valentín.*
- b) *Campaña del día de la madre.*
- c) *Campaña de concienciación del comercio en centros escolares (M.ª Moliner).*
- d) *Jornada de comercio celebrada en septiembre en el C. P. Calixto Ariño.*
- e) *Campaña de Navidad (concurso de escaparates y pasaporte comercial).*
- f) *Desarrollo de la app.*

*Por unanimidad se aprueba el informe de gestión.*

3º.- *El Sr. Tesorero da cuenta del Informe económico de 2017 y del proyecto de presupuesto de 2018.  
Por unanimidad se acuerda tanto el informe económico de 2017 como el presupuesto de 2018.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.30 h.*

Por unanimidad queda aprobada el acta de la Asamblea General Ordinaria de 2018.

### **2º.- Informe de gestión de la Junta Directiva de la Asociación.**

La Presidencia presenta un power point de actividades desarrolladas desde la última Asamblea siendo:

- a) 7 Reuniones de la Junta Directiva, algunas con convocatoria abierta a todos los asociados.
- b) 150 Asociados, incrementando en un 15% su número. Y se han producido 10 bajas por cese de actividad.
- c) 5 Antenas de la Asociación que han estado distribuidas en la zona de Reina Fabiola, San José Alto, San José Bajo, Tenor Fleta y Cuellar.
- d) Nuevas iniciativas en relación a pasados ejercicios: Estrellas Navidad, la Carta a los Reyes, Calendario 2019, Rifa entre los comerciantes en la jornada de convivencia y la Cesta de Primavera.
- e) Se han mantenido 4 reuniones institucionales con representantes municipales, de la Junta de Distrito y de otras asociaciones de comerciantes.
- f) El condicionante en el retraso de la concesión de las subvenciones ha marcado el desarrollo de las actividades centradas especialmente en la campaña de Navidad.
- g) Se ha mantenido la presencia de la Asociación en los medios de Comunicación (prensa, radio y tv).
- h) Se han modificado las cuotas de los asociados a 24 euros anuales.
- i) Se ha cambiado la cuenta corriente a una nueva entidad bancaria (La Caixa) por mejora de las condiciones financieras y posibles ayudas a percibir de la misma.
- j) Se ha ganado en primera instancia el recurso contencioso administrativo interpuesto ante el outlet de Pikolín.
- k) Se ha formado parte del Observatorio Municipal del Comercio.
- l) En el marco del convenio de colaboración se ha mantenido el trabajo coordinado con la Asociación Vecinal de San José.

Como autocrítica de la gestión la Sra. Presidenta destaca algunos aspectos que deben mejorarse para los próximos ejercicios:

- a) La poca asistencia a las reuniones por parte de los asociados.
- b) El fuerte condicionante de las subvenciones municipales para poder desarrollar las correspondientes campañas.
- c) La infrautilización de la app de la Asociación.
- d) Una escasa presencia en redes.
- e) Una falta de asociados en determinadas zonas del barrio, como por ejemplo en el área de Miguel Servet o Cesáreo Alierta.

Como datos que pueden resultar de interés se informa más específicamente que en la campaña de San Valentín se distribuyeron 10.000 comercios para su reparto en los establecimientos asociados y que el premio de una cena para dos personas se celebró en un establecimiento de San José (Hermanos Teresa). También fue satisfactoria la campaña del pasaporte comercial, con 10.000 boletos distribuidos, y el premio de 500 euros canjeado en los establecimientos del barrio.

Se ha continuado con el concurso de escaparates navideños, con la participación de 19 tiendas.

En aras de difundir la marca de la Asociación, por primera vez, se han distribuido estrellas luminosas para los escaparates de 100 asociados que así lo solicitaron, siendo financiadas en parte con la subvención municipal y en parte con la aportación de los comercios.

También por primera vez, en colaboración con la Junta de Distrito de San José y la Asociación Vecinal, se han distribuido 1700 calendarios con fotos antiguas del barrio para su entrega gratuita entre la clientela.

Otra nueva actividad, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y en relación con la campaña de navidad, ha consistido en la entrega de la carta a los pajes de los Reyes Magos que se celebró en la Plaza Mayor el día 4 de enero, o la dinamización con actores en diferentes comercios.

Así mismo como en ediciones anteriores se celebró a finales de diciembre la jornada de convivencia con la entrega de los diferentes premios en los locales de la Asociación Vecinal con un vino como despedida del año.

Relevante ha sido la sentencia de febrero de 2019 favorable al recurso contencioso-administrativo que se interpuso en su día, junto con otras asociaciones de comerciantes, sindicatos, asociaciones vecinales y ecologistas, contra el plan especial que autorizaba el outlet de Pikolín en la carretera de Logroño.

También se destaca la presencia en diferentes medios de comunicación, prensa, radio y tv, como herramientas para difundir las actividades desarrolladas por la Asociación.

Con buenos resultados, y a través del canal de wasap, entre los asociados se ha ido trasladando información sobre pequeñas estafas o hurtos en los diferentes establecimientos con carácter preventivo.

Como se ha citado San José Barrio Comercial forma parte del Observatorio Municipal del Comercio, que el Ayuntamiento de Zaragoza ha creado, y en el que junto con otras entidades se pretenden implementar acciones en beneficio del comercio y especialmente el de barrio.

También se da cuenta del reparto de bolsas reutilizables para su entrega a los clientes de los establecimientos y de las que se hará entrega al final de la Asamblea. En este sentido se informa que habrá un mínimo gratuito, financiado con las subvenciones obtenidas, pero también se podrán solicitar más bolsas a cambio de una pequeña aportación por comercio.

Y por último se informa de la novedosa campaña “En primavera haz florecer tu barrio”. Con los donativos de 100 comercios se ha configurado una cesta cuyo valor supera los 2.500 euros y que será sorteada entre los más de 15.000 boletos distribuidos en los establecimientos asociados.

En relación con las actividades a desarrollar hasta la próxima Asamblea se pretende mantener las ya desarrolladas hasta ahora, incorporando otras nuevas en base a la capacidad financiera de la Asociación.

Y es voluntad de la Junta impulsar nuestra presencia en redes sociales (facebook, instagram, app...).

Por unanimidad queda aprobado el informe de gestión.

### **3º.- Informe económico de ejercicio 2018 y presentación de Presupuesto de 2019.**

Por parte de la Sra. Tesorera se informa que en el último año se ha producido un cambio de Cuenta de la Asociación del Banco de Sabadell a Caixa Bank, ya que las condiciones de ésta última eran más ventajosas, especialmente en materia de comisiones. Existe el compromiso de la Caixa de conceder una subvención para alguna campaña concreta que podamos desarrollar a lo largo del año.

Se ha desarrollado un laborioso trabajo para domiciliar las cuotas de asociados en la nueva cuenta.

A este respecto se recuerda que por acuerdo adoptado en su día el paso de las cuotas para el presente ejercicio ha ascendido a 24 euros/año/asociado. Debe destacarse que esta cuota es sustancialmente inferior al de otras Asociaciones de Comerciantes, como ECOS.

Respecto a ingresos están de una parte las cuotas de los asociados (3.600 euros) en la que debe destacarse la falta de impagados. Pero se apunta como principal fuente de financiación la Ayuda del Ayuntamiento de Zaragoza que fue comunicada en el mes de diciembre pasado. Esto ha supuesto un pesado lastre porque antes de final de año se ha debido justificar la subvención pero con muy poco tiempo desde la notificación de la concesión. Las ayudas corresponden al 80% de la inversión. En este caso se ha concedido una ayuda de 10.000 euros pero con una justificación de gastos de 12.500.

Ante la falta de liquidez ha sido necesario solicitar un “préstamo” sin intereses a la Asociación Vecinal de San José para poder efectuar los pagos, porque de otro modo no se habría podido justificar el gasto ante el Ayuntamiento. Se concluye como principal problema a futuro la falta de liquidez.

Respecto a la partida de gastos se indica que el grueso del ejercicio corresponde con la facturación de:

- a) Las 2500 bolsas que se entregarán tras la Asamblea
- b) Las 100 estrellas de Navidad.
- c) Los premios de diferentes campañas (Pasaporte, S. Valentín, Escaparates y rifa comerciantes).
- d) Los gastos de cartelería y boletos.
- e) La adquisición de un equipo informático para llevar la contabilidad y registro de socios.
- f) Los gastos de mantenimiento y las comisiones bancarias.
- g) Los gastos de mantenimiento de app, facebook y web.

Se informa que la Junta tomó posesión de las cuentas el 19 de febrero de 2018 con un saldo de 1.964,53 euros y que al día de la fecha se cuenta un saldo de caja de 4.756,35 sin que existan facturas pendientes de pago.

Se informa a los asociados que obran en poder de la Tesorería el estado de cuentas por si cualquier asociados quiere efectuar algún tipo de consulta o aclaración.

Por unanimidad se aprueba el balance económico del ejercicio 2018-2019.

La Tesorería presenta el borrador de presupuesto para el período 2019-2020.

Ingresos:

Cuotas de los Asociados.....	4.000 euros
Subvención municipal.....	10.000 euros
Subvención Junta de Distrito.....	1.000 euros
Aportaciones y patrocinios.....	1.000 euros
<b>TOTAL.....</b>	<b>16.000 Euros</b>

Gastos:

Campaña Navidad.....	1.500 euros
Bolsas o merchandaising.....	4.500 euros
Elementos decorativos establecimientos.....	5.000 euros
Cartelería y material impreso.....	2.500 euros
Gastos financieros.....	500 euros
Varios e imprevistos.....	2.000 euros
<b>TOTAL.....</b>	<b>16.000 Euros</b>

Por unanimidad se aprueba presupuesto para el período 2019-2020.

#### 4º.- Preguntas y propuestas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.40 h. del día 19 de mayo de 2019.

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Zaragoza a diecinueve de mayo de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

VºBº  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Montse Pérez



*San José Barrio Comercial NIF: G99453011  
Ventura Rodríguez 12-14 50007 Zaragoza  
sanjosebarriocomercial@gmail.com*

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2019

En Zaragoza en los locales de la Asociación Vecinal de San José, siendo las 12 horas del día 19 de mayo de 2019 y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria del ejercicio 2019 de la Asociación San José Barrio Comercial, con la asistencia de 21 asociados, a tenor del siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 2018.
- 2º.- Elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación.

### 1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Por parte de la Presidenta se procede a dar lectura del borrador del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 2018.

*En Zaragoza el día 19 de febrero de 2018, en los locales de la sede de la Asociación San José Barrio Comercial sitos en la calle Ventura Rodríguez 12-14 a, siendo las 12.30 h. se celebra la Asamblea General Ordinaria de dicha Asociación en segunda convocatoria, con la asistencia de 17 asociados.*

*La Mesa de la Asamblea queda constituida por su Presidente, Santiago Bajo, su Secretario, Manuel Correas, y su Tesorero Roberto Vela.*

*1º.- Por el Sr. Presidente, Santiago Bajo, se informa que tras varios años ejerciendo las funciones de máximos responsables en los cargos de la Junta Directiva, quedan vacantes los puestos de Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería.*

*Los asociados agradecen a los miembros salientes de la Junta el trabajo desarrollado en este período.*

*2º.- Previa deliberación de la Asamblea se propone que la nueva Presidencia la ocupe Montserrat Pérez Herrero, con la composición de la siguiente Junta:*

**Vicepresidente:** Dña. Ana Blay Cortés

**Secretario:** D. Manuel Correas Sebastián

**Tesorero:** Dña. María José Serrano Del Valle

**Vocales:** Dña. Marymar Marín Fustero, D. Pedro Javier Mateos Bello, Dña. Pilar Tosán López, D. Conrado Moro Pérez, Dña. María Pilar Huerta Ruiz

*Previa deliberación y por unanimidad se acuerda aprobar la elección de la Junta Directiva de la Asociación San José Barrio Comercial.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.00 h.*

Por unanimidad se aprueba el acta.

## 2. Elección de nueva Junta

Por parte de la Sra. Presidenta, y por motivos de falta de disponibilidad y de común acuerdo con la Sra. Vicepresidenta Ana Blay Cortés, se propone que ocupe dicho cargo Dña. Ana Celia Montero Carrillo.

Así mismo se informa de la baja de María Pilar Huerta por cese de actividad comercial. Y de la ratificación del resto de los miembros de la Junta.

Al mismo tiempo solicita a la Asamblea si algún miembro de la Asociación quiere postularse como nuevo miembro de la Junta.

Por unanimidad se acuerda la nueva composición de la Junta Directiva con arreglo a los siguientes cargos:

**Presidente:** Dña. Montserrat Pérez Herrero

**Vicepresidente:** Dña. Ana Celia Montero Carrillo

**Secretario:** D. Manuel Correas Sebastián

**Tesorero:** Dña. María José Serrano Del Valle

**Vocales:** Dña. Marymar Marín Fustero, D. Pedro Javier Mateos Bello, Dña. Pilar Tosán López, D. Conrado Moro Pérez y D. Carlos Mendoza Cabaña.

Por último informa que es voluntad de la nueva Junta un mayor reparto de funciones, para que no recaiga sobre las mismas personas todo el trabajo, distribuyendo las siguientes áreas y cometidos: Redes y comunicación, Base de Asociados, Contabilidad, Redes territoriales (con la posible incorporación de una antena en Miguel Servet, Cazorla), Mercadillos, Campaña de Navidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 h. del día 19 de mayo de 2019.

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Zaragoza a diecinueve de mayo de dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

VºBº  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Montse Pérez